

LA PLATA, 27 de marzo de 2013

Visto la Resolución N° 1550/11,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 6028/05 y su ampliatoria Resolución N° 1457/11 establece la cantidad de módulos asignados a los Centros de Información e Investigación Educativa (CIEs);

Que la capacitación docente implica para el estado provincial la obligación de garantizar las posibilidades de acceso al conocimiento en un marco de igualdad, gratuidad y equidad, en tanto que para los trabajadores de la educación implica un derecho a la capacitación y actualización permanente a lo largo de toda la carrera;

Que desde un enfoque Regional se acordaron estrategias para poder dar respuesta a la formación docente continua;

Que los Centros de Información e Investigación Educativa se constituyen en organismos descentralizados de la capacitación docente, tanto de la emanada del nivel central como de aquella que da respuesta a las demandas distritales;

Que resulta necesario realizar convocatoria a presentación de proyectos y curriculum vitae de los docentes capacitadores, los que serán evaluados según su pertinencia técnica y su impacto regional y local

Por ello,

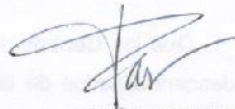
**LA DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA
DISPONE**

ARTICULO 1: Aprobar la convocatoria para la Región XIV según términos de la Resolución N° 1550/11 y conforme distribución obrante en Anexo 1 de la presente disposición, que se realizará en los Centros de Información e Investigación Educativa de la Provincia de Buenos Aires para la selección de los capacitadores integrantes de los Equipos Técnicos Regionales para el período comprendido entre la finalización de las pruebas y el 30 de noviembre de 2014

ARTICULO 2: Autorizar a los directores de CIIE de los distritos indicados en el Anexo I pertenecientes a la Región XIV a conformar las Comisiones Evaluadoras Regionales, las que serán informadas junto con la convocatoria a los Secretarios de Asuntos Docentes de los respectivos distritos a los fines de llevar adelante el proceso de difusión de la convocatoria.

ARTICULO 3: Registrar esta Disposición la que será desglosada para su archivo en el Departamento Administrativo de esta Dirección el que en su lugar agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Subsecretaría de Educación, a la Subsecretaría de Gestión Educativa, a la Dirección Provincial de Inspección General, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, a la Dirección de Concursos y Pruebas de selección, a la Dirección de Tribunal de Clasificación, a la Dirección de Personal y a los CIIEs y por su intermedio a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

DISPOSICION N° 05 / 13



Lic. MARIA ALEJANDRA PAZ
DIRECTORA
DIRECCION FORMACION CONTINUA

ANEXO I

Area	Nivel / modalidad	Cantidad de módulos	Cantidad de cargos de Capacitadores	Distritos
Práctica del Lenguaje	Secundaria	8	1	Chacabuco
Educación Artística	Plástica	8	1	Gral. Arenales
Filosofía	Secundaria	8	1	Junín
Generalista	Inicial/Primario	8	1	Junín
Generalista	Secundaria	8	1	Junín
TOTAL		40	5	



Lic. MARÍA ALEJANDRA PAZ
DIRECTORA
DIRECCION FORMACION CONTINUA